



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N6-2015



ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N6-2015, RELATIVA A LA OBRA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PRIMERA ETAPA, UBICADA EN TEPEYANCO, MUNICIPIO DE TEPEYANCO, TLAXCALA.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 26 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C.ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLÉVO A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA, TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE GS & GS OPUS INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, OMITIÓ PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN AL CARGO, ASÍ COMO EL DOCUMENTO QUE DEMUESTRE CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA SOLICITADA.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, ANALISTA DE COSTOS, AUXILIAR DEL JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, JEFE DE TOPOGRAFÍA,

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N6-2015

ASÍ COMO SU AUXILIAR, NO PRESENTAN LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES DEMUESTREN EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO N° 3, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 9, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA LA RELACIÓN DETALLADA DEL EQUIPO Y PERSONAL INDICANDO CARGOS Y CATEGORÍAS QUE PRETENDE EMPLEAR PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO DEMUESTRA EL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 12, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PRESENTADO, EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 1000 21 "TRAZO Y CORTE C/CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO HIDRÁULICO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA N° 4.- LÍNEA DE CONDUCCIÓN 2, EN CANTIDAD INDICA 1.0000 ML DEBIENDO SER 231.27 ML, DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 9000 03 "ACARREO 1ER. KM. DE MATERIALES PÉTREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAMIÓN VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO, PLANO BRECHA, LÓMERIO SUAVE TERRACERÍAS...", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA N° 4.- LÍNEA DE CONDUCCIÓN 2, EN CANTIDAD INDICA 1.0000 ML Y EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN NO INDICA CANTIDAD.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE REALIZA CAMBIOS AL CATALOGO DE CONCEPTOS AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.


4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 16, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 1000 21 "TRAZO Y CORTE C/CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO HIDRÁULICO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA N° 4.- LÍNEA DE CONDUCCIÓN 2, EN CANTIDAD INDICA 1.0000 ML DEBIENDO SER 231.27 ML, DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

EN EL CONCEPTO CON CLAVE: 9000 03 "ACARREO 1ER. KM. DE MATERIALES PÉTREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAMIÓN VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO, PLANO BRECHA, LÓMERIO SUAVE TERRACERÍAS...", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA N° 4.- LÍNEA DE CONDUCCIÓN 2, EN CANTIDAD INDICA 1.0000 ML Y EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN NO INDICA CANTIDAD.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE REALIZA CAMBIOS AL CATALOGO DE CONCEPTOS AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N6-2015

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE: 1000 21 "TRAZO Y CORTE C/CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO HIDRÁULICO", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA N° 4.- LÍNEA DE CONDUCCIÓN 2, EN CANTIDAD INDICA 1.0000 ML DEBIENDO SER 231.27 ML, DE ACUERDO A LA CANTIDAD INDICADA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE: 9000 03 "ACARREO 1ER. KM. DE MATERIALES PÉTREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAMIÓN VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO, PLANO BRECHA, LOMERÍO SUAVE TERRACERÍAS...", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA N° 4.- LÍNEA DE CONDUCCIÓN 2, EN CANTIDAD INDICA 1.0000 ML Y EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN NO INDICA CANTIDAD.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE REALIZA CAMBIOS AL CATALOGO DE CONCEPTOS AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 9, 12, 16 Y 22 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE INGENIERÍA ARMÓNICA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 7, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 6, "RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DISPONIBLE Y NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS", OMITIÓ RELACIONAR LA MOTOCONFORMADORA, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE VARIOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

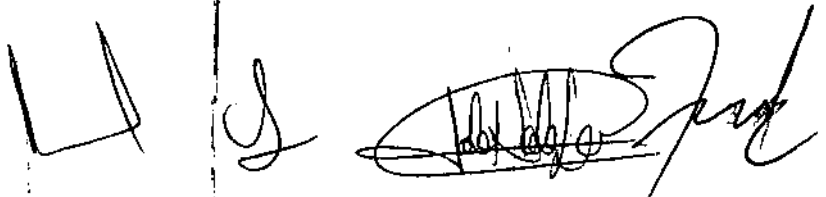
2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 12, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL CONCEPTO CON CLAVE 8068 103 "TEE DE 4" DE DIÁMETRO", LA UNIDAD INDICADA NO CORRESPONDE A LA QUE INDICA EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:





SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N6-2015

EN EL FORMATO N° 12, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, OMITE CALENDARIZAR LA MOTOCONFORMADORA, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE VARIOS CONCEPTOS DE TRABAJO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 16, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL CONCEPTO CON CLAVE 8068 103 "TEE DE 4" DE DIÁMETRO", LA UNIDAD INDICADA NO CORRESPONDE A LA QUE INDICA EL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 1001 01 "CONSTRUCCIÓN DE BASE DE GRAVA CEMENTADA", OMITE CONSIDERAR EL EQUIPO Y/O MAQUINARIA PARA EL MEZCLADO Y TENDIDO DE LA BASE.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 2280 09 "INSTALACIÓN Y PRUEBA DE FIERRO GALVANIZADO, INCLUYE COLOCACIÓN DE COPLES DE 102 MM. (4") DE DIÁMETRO", OMITE CONSIDERAR LA PRUEBA SOLICITADA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO S/C, CONSECUTIVO N° 67, DE ACUERDO AL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA, "SERVICIO DE PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA EN CRUCE DE CARRETERA, PARA INSTALACIÓN DE TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO DE 4"....", EL PRECIO SE ENCUENTRA POR DE BAJO DEL PRECIO ACTUAL DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 8068 103 "TEE DE 4" DE DIÁMETRO", LA UNIDAD INDICADA NO CORRESPONDE A LA DEL CATALOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO EN LA CONVOCATORIA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 1001 03 "EMPEDRADO JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5", OMITE CONSIDERAR LA PIEDRA BOLA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 1.00 "REHABILITACIÓN DE POZO A TODA LA PROFUNDIDAD...", EL PRECIO SE ENCUENTRA POR DE BAJO DEL PRECIO ACTUAL DEL MERCADO LOCAL.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO INTEGRÓ SUS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERANDO ALGUNOS MATERIALES, EQUIPO Y PRUEBAS SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, AUNADO A QUE ALGUNOS PRECIOS SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 7, 12, 13, 16 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

[Handwritten signatures and initials]



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N6-2015

QUEDAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES SERVICIOS INTEGRALES Y CORPORATIVOS SERVITLAX, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ADLAI, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

I.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 16, OBLIGATORIO:

ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINA QUE NO RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EL PRECIO DE SUS OFERTAS RESULTARON SER SUPERIORES AL ESTABLECIDO POR ESTA DEPENDENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUYO IMPORTE NO PUEDE SER PAGADO.

POR LO QUE EN LAS PROPOSICIONES, LOS LICITANTES INCUMPLEN CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 16 DE LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 12.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- PROSISA PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.
- OSVAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- VANNA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE PROSISA PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N6-2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 5'936,462.09 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N6-2015



V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2015.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA PROSISA PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2015, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 168 DÍAS NATURALES.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

IX.- CIERRE DEL FALLO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

<p>TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS</p> <p>ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS</p> <p>ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ</p>
---	--

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)



TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2014

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N6-2015

POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO

REPRESENTANTE	REPRESENTANTE
<i>José Guadalupe Vázquez Márquez</i>	<i>Dr. Fido Vázquez Corona</i>

LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
VANNA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.		
INGENIERÍA ARMÓNICA, S.A. DE C.V.	<i>Ing. Josué Nahúm Loranca Vargas</i>	
SERVICIOS INTEGRALES Y CORPORATIVOS SERVITLAX, S.A. DE C.V.		
PROSISA PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	<i>José Antonio Hernández León</i>	
GS & GS OPUS INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ADLAI, S.A. DE C.V.	<i>Ing. Humberto Huactzin Jiménez</i>	
OSVAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
<i>Ing. S. Antonio Altamirano</i>		<i>CONAGVA</i>